

# MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

UN MECANISMO DE  
COOPERACIÓN



# ALCANCE DE LA PRESENTACIÓN

- I. Información general sobre el mecanismo
- II. Proceso de análisis de los Estados
- III. Realización de otras actividades
- IV. Participación de la sociedad civil
- V. Publicidad y acceso a la información



# I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MECANISMO

# 1. SOBRE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**34** ESTADOS  
MIEMBROS



Reunidos para abordar  
con un enfoque integral  
el problema de la  
corrupción.



## 2. SOBRE EL MESICIC:

EL MESICIC ES UN  
**MECANISMO DE COOPERACIÓN**  
DE CARÁCTER  
INTERGUBERNAMENTAL, CON  
AMPLIOS ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN PARA LA  
SOCIEDAD CIVIL.

# 33 ESTADOS PARTE

- » Se evalúan recíprocamente en igualdad de condiciones.
- » Intercambian buenas prácticas.
- » Elaboran herramientas de cooperación como guías legislativas y leyes modelo.



## II. PROCESO DE ANÁLISIS



# 1. DECISIÓN DE TEMAS, CRONOGRAMA, ORDEN Y GRUPOS DE ANÁLISIS

- »» **LOS TEMAS Y EL CRONOGRAMA** los adopta el Comité de Expertos en la reunión plenaria que antecede a la del inicio de la ronda respectiva.
- »» **EL ORDEN de análisis** surge del ofrecimiento voluntario de los Estados que deseen ser analizados al comienzo y luego se incluye al resto en el orden en que han ratificado la Convención.
- »» **LOS SUB-GRUPOS DE ANÁLISIS** se seleccionan al azar, sujeto a reglas previamente establecidas.



## 2. TEMAS ANALIZADOS

### Seleccionados para la 5ª Ronda:

Capacitación de servidores públicos en responsabilidades a su cargo y en las normas éticas que los rigen.

Relación entre remuneración y probidad en el servicio público.



## »» Temas analizados en las cuatro rondas anteriores:

- Normas y mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses, la preservación de los recursos públicos y la obligatoriedad de denunciar actos de corrupción.
- Sistemas de declaración patrimonial y de intereses.
- Participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción.
- Cooperación jurídica en prevención y lucha contra la corrupción y asistencia recíproca para el juzgamiento de actos de corrupción
- Negación de beneficios tributarios que se pretendan obtener disfrazando pagos por actos de corrupción.
- Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, mediante la exigencia a las empresas de controles internos que lo impidan.
- Sanción penal del soborno transnacional y del enriquecimiento ilícito.
- Extradición de quienes cometan actos de corrupción.
- Los órganos de control superior para la prevención, la detección, la investigación y la sanción de las prácticas corruptas que generen responsabilidad disciplinaria, administrativa, patrimonial o civil, y penal.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS



## 4. VISITAS IN SITU



### OBJETIVOS MISIONES DEL MESICIC



**Precisar, aclarar o complementar** la información que ha suministrado el Estado analizado

Entrevistar **autoridades del Estado**

Entrevistar miembros de la **sociedad civil**

## 5. ETAPAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS



## 6. SEGUIMIENTO

Al comenzar una nueva ronda, el Cuestionario incluye una sección de “Seguimiento de Recomendaciones” que permite analizar los avances registrados en la implementación de las recomendaciones formuladas en su informe nacional en rondas anteriores.

### Seguimiento de recomendaciones anteriores

En cada ronda, además de analizar las disposiciones elegidas, se realiza un seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas en su informe nacional en rondas anteriores.



### Informes de avance de los Estados

Adicionalmente los Estados presentan ante el Comité, en su primera reunión plenaria anual, un informe de sus avances en la implementación de las recomendaciones.

## 7. INFORME HEMISFÉRICO

Al finalizar cada ronda el Comité adopta un **Informe Hemisférico** que consiste en:



1. Un análisis general e integral con las conclusiones a las que arribe a partir de los análisis por país y las recomendaciones de carácter colectivo.
2. Una síntesis de los avances logrados.

### III. OTRAS ACTIVIDADES

SECRETARIA  
TECNICA





## BUENAS PRÁCTICAS

En el MESICIC se propicia el intercambio de buenas prácticas entre sus Estados miembros en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con base en una metodología adoptada por el Comité en la que se regula detalladamente su presentación a través de un formato estándar, al igual que su compilación, difusión y aprovechamiento.

## ESTUDIOS O INVESTIGACIONES

El Comité podrá invitar a especialistas a presentar los resultados de sus estudios o investigaciones en áreas específicas o recomendar la realización de determinados estudios, investigaciones o análisis que le permitan tener mayores elementos de juicio para considerar abordar un determinado tema.

## TEMAS DE INTERÉS COLECTIVO

El Comité puede proponer el tratamiento de temas de interés colectivo con miras a definir líneas de acción específicas que permitan fortalecer la cooperación entre ellos en el marco de la Convención.

A blurred background of a crowd of people, with one hand raised in the foreground, suggesting a public event or meeting. The text is overlaid on a semi-transparent white banner.

## IV. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

## LA SOCIEDAD CIVIL TIENE AMPLIOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Reuniones de la Conferencia de los Estados Parte



Participan como observadores de las Reuniones con previa invitación.

Reuniones del Comité de Expertas y Expertos



Pueden presentar los documentos que hubiesen enviado para la elaboración del informe del país analizado.

Informes por país



Pueden presentar documentos y propuestas para el análisis en futuras rondas , así como presentar documentos con información específica relacionada con las preguntas a que se refiere el cuestionario de análisis actual.

Visitas In Situ



Participan las organizaciones que enviaron documentos para la elaboración del informe, así como otras organizaciones, siempre que sean invitadas.

Temas de Interés Colectivo

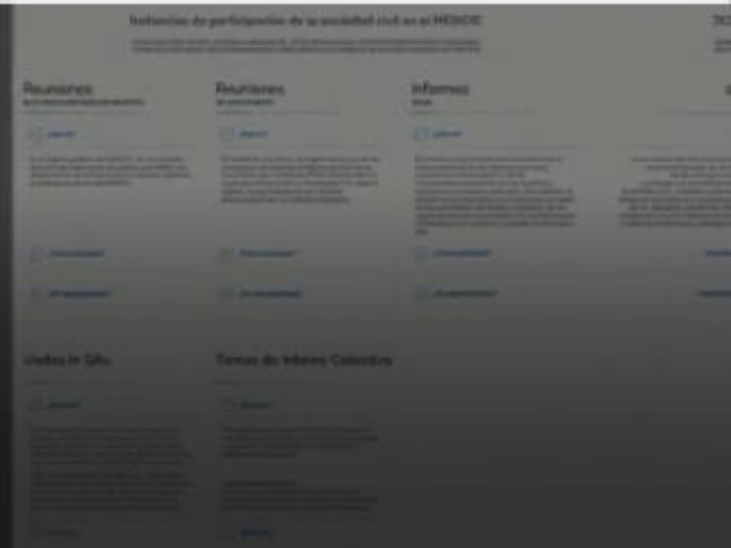
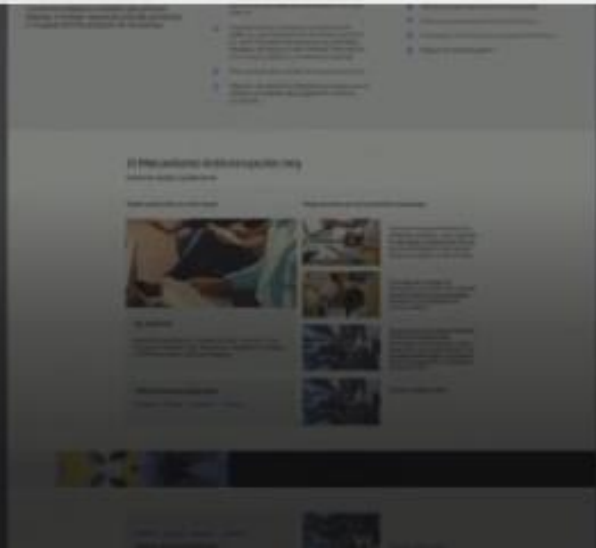
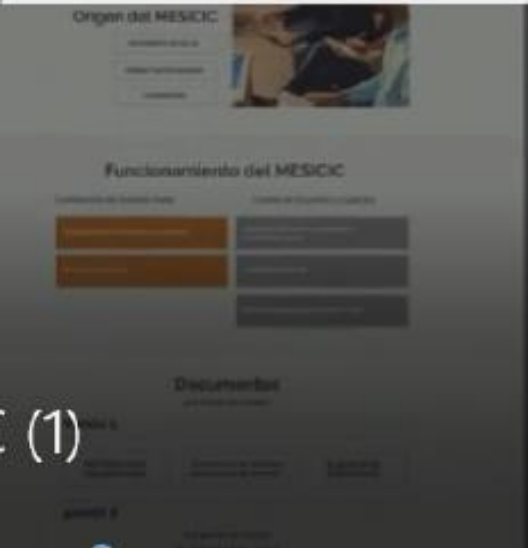


Las organizaciones que tengan desarrollos relevantes sobre temas que esté considerando el Comité, serán invitadas a presentarlas, en el marco de las reuniones de éste Comité.



# V. PUBLICIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

TODO SOBRE



EL MESICIC es un **mecanismo abierto**, donde toda la información se publica.

» Portal Anticorrupción de las Américas

» Boletín Anticorrupción

» @MESICIC





# OEA | MESICIC

Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de  
la Convención Interamericana contra la Corrupción

Más información en: [www.oas.org/portalananticorrupción](http://www.oas.org/portalananticorrupción)